

# Economía del Sector Pesquero:

## EMPLEO PESQUERO ANDALUZ

AÑO 2015

Elaborado (Septiembre 2016)



**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**  
DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA  
AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

Septiembre 2016

## EMPLEO PESQUERO

El presente informe es el resultado del análisis de los datos obtenidos para el año 2015 a partir de la actividad estadística “Empleo pesquero en Andalucía”, recogida en el actual Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017. Desde el año 2009, estas cifras se han convertido en los datos de referencia para el conocimiento del empleo del sector pesquero en Andalucía, aportando un análisis completo desde la actividad extractiva, la acuicultura marina, la industria de transformación pesquera, el comercio al por mayor y detallista de pescado, así como de otras actividades auxiliares relacionadas con el sector.

### En el año 2015 se contabilizaron 20.509 empleos en el sector pesquero andaluz

El 34% de dichos empleos, un total de 7.003 empleos lo generan las actividades directas, ya sean en los buques de pesca, el marisqueo a pie e inmersión y en los cultivos de acuicultura marina. Casi los 2/3 restantes, un total de 13.506 empleos, están presentes en las actividades indirectas de la pesca. Destaca en ellas, la actividad mayorista y minorista y el empleo creado por la industria de transformación de productos de la pesca. En la actualidad, *por cada empleo directo en la pesca se contabilizan dos en las actividades indirectas.*

### Las cifras indican una ligera recuperación en los últimos años

La coyuntura económica que caracterizó el comienzo de la actual década provocó una pérdida de empleo en el sector hasta el año 2014, cuantificándose la reducción en casi un 3% en tres años. Todas las actividades que conforman el sector, tanto directo como indirecto, sufrieron recortes en las cifras de empleos. Sin embargo, durante el año 2014 se inicia una tendencia positiva que continúa en el año 2015, situando el empleo ocupado en valores similares a los generados en el año 2011. Este crecimiento está impulsado principalmente por las actividades de comercio al por mayor y acuícola, y en menor medida por la industria transformadora.

Aunque la actividad extractiva sigue siendo la gran generadora de empleo en el **sector pesquero directo**, la acuicultura marina se ha convertido en el motor que impulsa el crecimiento del empleo en el sector. Así, mientras los puestos de trabajo se han reducido casi un 10% desde el año 2010 en las labores extractivas - ya sean embarcaciones o marisqueo -, los puestos de trabajo creados en la acuicultura crecieron un 20%, pasando de representar el 8% del empleo directo en el año 2010 al 11% en 2015.

Tabla 1. Empleo pesquero directo por actividad y sexo. Año 2015

ACTIVIDADES	2015		
	Hombres	Mujeres	Total
Buques de pesca y almadrabas	5.928	28	5.956
Marisqueo a pie/ inmersión	300	6	306
Acuicultura marina	649	92	741
<b>Empleo directo actividad pesquera</b>	<b>6.877</b>	<b>126</b>	<b>7.003</b>

El empleo generado en los buques pesqueros y la actividad de marisqueo a pie e inmersión sumaron en el 2015 un total de 6.262 puestos de trabajo, lo que significa casi el 90% del total. La reducción de la flota mediante paradas definitivas y desguaces -cuyo arqueo total (GT) ha decrecido en la actual década en un 26%-, y las menores licencias para mariscadores han reducido en cinco años el empleo relacionado con estas actividades extractivas.

Los puestos de trabajo generados por la **actividad extractiva** difieren según el tipo de pesca. Así, utilizando el promedio regional, y ordenados de menor a mayor: los artes menores emplean entre dos y tres tripulantes, el arrastre de fondo cinco empleos, siete un palangrero de superficie y diez una embarcación de cerco. Destacan los diecisiete empleos que necesitan los arrastreros marisqueros de la flota congeladora o los veintiocho empleos de una explotación almadrabera. El perfil característico de un trabajador a bordo de un buque costero o de litoral es de un hombre español, con una edad comprendida entre 30 y 44 años, que realiza trabajos de marinería y con una formación de estudios primarios. Del total de empleo a bordo en buques pesqueros en el año 2015, el 17% eran menores de 30 años y tan solo el 13% han realizado algún tipo de estudios secundarios o universitarios. Se trata de la actividad con menor presencia de empleo femenino, tan solo el 0,5% de los ocupados en la flota son mujeres.

El número de trabajadores con licencias para la práctica del **marisqueo a pie y/ o inmersión** descendió un 12% en el último año. De las 306 licencias en el último año, 225 estuvieron ocupadas en la modalidad de marisqueo a pie de especies para el consumo humano, principalmente la captura de coquinas; 45 en el marisqueo de especies cuyo destino es la comercialización de cebo, y 36 dedicados a las capturas de especies con equipo asistido y/ o apnea. Aunque el empleo femenino es mayor que en la flota y alcanza un 2% del total, sigue siendo residual. La mitad de los mariscadores a pie y/ o inmersión tienen una edad comprendida entre 45 y 64 años, representando tan solo el 6% los menores de 30 años. En relación al tipo de marisqueo, se aprecian diferencias en la estructura de edad de cada una de las tres modalidades. La proporción de trabajadores por debajo de los 45 años en las modalidades de marisqueo a pie para cebo y en inmersión es mucho más elevada que en marisqueo a pie para consumo humano.

Tal como se dijo anteriormente, la **acuicultura marina** se sitúa como la única actividad directa que aumenta el empleo en el último año. De esta forma, abandera el aumento en el empleo de las últimas anualidades. Vuelve así a repetir la tendencia alcista del año anterior, aumentando con respecto al 2014 un 12%, alcanzando los 741 puestos de trabajo y creciendo el empleo en todas las provincias. La gaditana sigue acaparando, con diferencia, el mayor número de instalaciones y de trabajadores, concentrando más de la mitad del empleo total generado por la acuicultura marina en Andalucía. Mientras que las instalaciones “en tierra” repartidas sobre todo en el litoral atlántico generan una media de 7,5 empleos por explotación, las instalaciones “en mar” más predominantes en el litoral mediterráneo ocupan una media de 10 empleos por explotación.

El perfil del empleo acuícola está ocupado por un hombre de una edad comprendida entre los 30-44 años, con dedicación completa, una formación de estudios obligatorios y ocupando un puesto de operario especializado en la instalación. Sin embargo, es destacable que de las tres actividades que componen el sector pesquero directo, la acuicultura marina es la que concentra un mayor número de mujeres trabajadoras, alcanzando el 12% del total. Mientras que el incremento de empleo masculino ha sido del 11% en el último año, el empleo ocupado por mujeres ha crecido un 28%. Son las instalaciones de acuicultura en tierra las que emplean a más mujeres. De hecho, 77 de los 92 empleos ocupados por mujeres son generados por este tipo de instalaciones. Las mujeres ocupan un

mayor porcentaje de puestos técnicos y administrativos que los hombres, presentando un mayor porcentaje de contratos a tiempo parcial que éstos y destacando por su nivel formativo liderando los estudios universitarios –el 43% frente al 11% de universitarios hombres-.

**Junto al empleo directo, un total de 13.506 puestos de trabajo fueron generados en 2015 por las actividades indirectas** del sector - 467 empleos más que el año anterior -. La actividad comercializadora de productos de la pesca genera  $\frac{3}{4}$  partes de este empleo indirecto, cifra que se eleva hasta algo más del 90% si se incorporan los puestos de trabajo creados por la actividad transformadora. El resto de este empleo se reparte entre las entidades dedicadas a la gestión y administración pesquera, así como en las empresas de suministro, reparación y mantenimiento de embarcaciones de pesca.

Tabla 2. Empleo pesquero indirecto por actividad y sexo. Año 2015

ACTIVIDADES	2015		
	Hombres	Mujeres	Total
Servicios comerciales	7.583	2.794	10.377
Industria de transformación	890	1.152	2.042
Gestión y administración	428	207	635
Suministros, reparación y mantenimiento	364	88	452
<b>Empleo indirecto actividad pesquera</b>	<b>9.265</b>	<b>4.241</b>	<b>13.506</b>
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>16.142</b>	<b>4.367</b>	<b>20.509</b>

\* Nota: datos de las empresas minoristas provisionales referentes al año 2014, a la espera de su actualización a fecha de 2015.

A diferencia del empleo directo, en las actividades indirectas del sector el 31% de los puestos de trabajo están ocupados por mujeres, la gran mayoría de ellas en servicios comerciales y en la industria de transformación, única actividad con más presencia laboral femenina.

Desde el comienzo de la actual década y hasta el año 2013, los datos de empleo indirecto mostraron una tendencia decreciente con una pérdida del 4% de los puestos de trabajo. En el año 2014 se inició una ligera recuperación que continúa en el año 2015, recuperándose el 70% del empleo perdido. Este crecimiento viene dado especialmente por la actividad mayorista y en menor medida por la industria de transformación. En los otros dos grupos de actividades (suministros, reparación y mantenimiento de buques y gestión y administración pesquera) el empleo prácticamente permanece estable, tras un periodo de retroceso con cierres de varaderos y empresas de suministros navales.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la **industria transformadora** genera anualmente nuevos puestos de trabajo, creciendo en el 2015 un 4% el número de empleos. Nueve municipios, agrupados en tres provincias, concentran algo más del 80% del empleo generado por esta industria. Así, en el distrito de Campanillas en Málaga trabajan  $\frac{1}{4}$  parte de este empleo en la elaboración de productos ahumados, entre los municipios de Ayamonte e Isla Cristina se emplean otra cuarta parte del total de trabajadores en la elaboración principalmente de conservas y salazones, y un 16% de los empleos están especializados principalmente en la elaboración de atún en los municipios de Barbate o Conil, y en las conservas en la localidad de Tarifa.

Según los últimos datos de estadísticas pesqueras del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (2014), los ocupados en el procesado y conservación de productos de la pesca en Andalucía representan el 11% del empleo de esta industria a nivel nacional.

Un rasgo caracterizador de esta actividad es el ya mencionado carácter dinamizador que juega el empleo femenino dentro de estas industrias. Así, de los 2.042 ocupados, el 56% están asociados al empleo femenino y el 44% restante al masculino. Durante el año 2015 el empleo femenino creció un 1,6%, consolidando este rasgo diferenciador en esta actividad.

Los datos correspondientes a la edad del personal contratado indican que no existen diferencias importantes en cuanto al empleo ocupado por hombres y mujeres, siendo el tramo de edad más frecuente en ambos grupos el comprendido entre 30 y 44 años. La plantilla más joven la tienen las empresas especializadas en la elaboración de productos semipreparados y preparados, mientras que la más envejecida aparecen en las conserveras.

En relación al tipo de contrato, tan solo el 8% de los contratos son a tiempo parcial. Sin embargo, estos están ocupados principalmente por mujeres –de cada 5 contratos a tiempo parcial 3 son de mujeres-. La estacionalidad también afecta más a mujeres que a hombres. En ese sentido, aunque la proporción de contratos fijos es similar entre ambos, la fórmula del fijo discontinuo adquiere más relevancia en el empleo femenino, donde el 51% de los contratos concertados a mujeres son de esta modalidad, frente al 15% que suponen estos contratos en el empleo ocupado por hombres.

El 87% del empleo en la industria de transformación pesquera realizan labores operarias. En los puestos ocupados por hombres el reparto entre operarios (especializados o no) es más equitativo, mientras que en el empleo femenino por cada operaria especializada hay seis no especializadas. Mientras que en las tareas administrativas el empleo ocupado por mujeres duplica al de hombres, en la categoría de directivos las mujeres están presentes en los cargos de dirección de 18 de las 43 industrias especializadas. De ellas, en una decena existe paridad.

Las **actividades de comercialización** de productos pesqueros acaparan más de la mitad del empleo pesquero total, llegando al 77% si hablamos de actividades indirectas, tal como se comentó con anterioridad. Así, en el año 2015 se contabilizan 10.377 empleos en las empresas dedicadas a la comercialización de productos de la pesca, que incluyen tres grandes tipos de operadores: empresas cuya actividad fundamental es la comercialización al por mayor, empresas cuya actividad principal es la comercialización al por menor y concesionarios de lonja.

Las empresas mayoristas lideran el crecimiento de este segmento durante el año 2015, alcanzado un 5% respecto al año anterior. La mayoría de los operadores mayoristas son microempresas con menos de 10 empleados. Tan solo un 2% presentan más de 50 empleados, no habiendo presencia de grandes empresas (más de 250 empleados). La mayoría de ellas son Sociedades Limitadas (73%) y Autónomos (18%), con un ratio de empleo medio por operador situándose en 7 empleos/ empresa.

Los datos muestran que la mayoría de los trabajadores (54%) están en una edad comprendida entre los 30 y los 44 años, mientras que el 14% tiene menos de 30 años. Así, aproximadamente 3 de cada 10 empleados tiene una edad superior a los 44 años.

De cada 10 empleos en la actividad de comercialización al por mayor, 2 están ocupados por mujeres. Es resaltable que el crecimiento del 5% en los puestos de trabajo de este año en esta actividad, se ve reflejado tan solo en la creación de empleo masculino.

De cada 10 empleados en las empresas mayoristas 7 tienen contratos fijos. En cuanto a la jornada, la mayor proporción de contratos a jornada parcial está ocupado por mujeres, dado que del total de

empleo femenino el 21% es a tiempo parcial, situándose esa cifra en el caso de los hombres en un 7%.

Otro rasgo diferenciador del empleo femenino en los operadores mayoristas es el mayor nivel de estudios superior respecto a los hombres. De cada 10 mujeres empleadas, 2 tienen titulación universitaria, cifra muy superior a la del empleo masculino, donde el 6% de los hombres cursaron estudios universitarios. Además, 6 de cada 10 mujeres tienen un nivel de estudios superior a la educación obligatoria, mientras que en el caso de los hombres son 4 de cada 10.

En cuanto a las cuatro actividades que componen el entramado de **suministros, reparación y mantenimiento** de embarcaciones pesqueras; la provincia onubense acapara el mayor número de empleados en la fabricación y suministros de envases, los comercios de efectos navales y en las empresas dedicadas al mantenimiento, reparación y construcción de buques de pesca. Cádiz sin embargo, es la provincia con más empleo en la actividad de suministros de hielo y combustible, al ser el núcleo con más puertos pesqueros.

En la actualidad los operadores dedicados al suministro, reparación y mantenimiento de buques de pesca arrojan un ratio de empleo medio de 4 empleos por operador. Mientras que el empleo se ha mantenido estable en las empresas dedicadas a la fabricación de envases y en los surtidores de hielo y combustible, se redujo en la reparación, construcción y mantenimiento de buques pesquero.

Una de las características de este sector es la estabilidad del personal contratado, destacando en ese sentido las empresas de suministros de efectos navales así como de hielo y combustible, donde 9 de cada 10 trabajadores tienen contratos fijos. Los mayores porcentajes de personal temporal se encuentran en los operadores de envases y de reparación y mantenimiento de buques, donde 3 de cada 10 trabajadores tienen contratos temporales.

Los empleos ocupados por mujeres representan el 19% del empleo total, concentrándose especialmente en las fábricas de envases para el pescado donde representan casi la mitad del empleo. La mayoría de las mujeres están contratadas como operarias no especializadas, presentando una mayor temporalidad. Mientras que de cada 10 contratos realizados, en el caso de ocupados por hombres 2 son temporales, si a mujeres se refiere ascienden a 4. Además, destaca que el perfil de las mujeres en esta actividad es mucho más joven que el de los hombres; mientras que el 26% de ellas no superan los 30 años, el porcentaje de hombres en dicha franja es del 10%.

La importancia de los datos analizados en el presente informe ponen de manifiesto la necesidad de seguir profundizando en esta temática, con el principal objetivo de tener una visión lo más cercana posible a la realidad de la situación pesquera en los núcleos y Comarcas marineras de la Comunidad Andaluza.

Desde la Dirección General de Pesca y Acuicultura se ha apostado por esta información relativa al empleo mejorando cada año la información suministrada, incorporando desde el año 2011 la variable sexo en las diferentes actividades que componen el sector pesquero, o añadiendo el año 2014 otro tipo de variables como nivel de estudios, tipo de contrato, la edad o el rol desempeñado en la actividad.

Como resultado de dichos avances, los datos extraídos de la actividad estadística "Empleo Pesquero en Andalucía" han servido como cifras de referencia del sector en el pasado 4º Congreso

de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero celebrado en marzo del 2015 donde fue presentado el Plan para la Igualdad De Género en el Sector Pesquero y Acuícola (2015-2020). Dicho Plan supone un importante marco de referencia para el sector pesquero y acuícola español, con el objetivo de seguir avanzando hacia una sociedad más igualitaria

Así mismo, estas cifras han sido analizadas recientemente con motivo de las jornadas sobre mujeres en el medio rural y pesquero celebradas el pasado 14 de Octubre de 2016, donde se presentó el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agroalimentaria y Pesquera

El desarrollo de estos marcos teóricos útiles, así como la mejora de la información y del conocimiento en materia de empleo y género son esenciales para; por una parte tener herramientas con las que poder analizar y evaluar las situaciones y contextos a lo largo del tiempo, así como para planificar y realizar propuestas de actuación.

Con este marco de referencia, desde la Dirección General de Pesca y Acuicultura y en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, se seguirá trabajando en los próximos años en materia de empleo y género, con objeto de mejorar entre otros temas, la representatividad de las mujeres en las organizaciones del sector, la formación y educación en igualdad de género en el contexto de la actividad pesquera, el apoyo a proyectos empresariales emprendidos por mujeres en ámbitos pesqueros, así como el fomento del asociacionismo, organización y empoderamiento de las mujeres en el sector pesquero.

Fuente de información:

- Encuestas anuales realizadas a las organizaciones pesqueras, a la industria de transformación pesquera y a empresas auxiliares del sector pesquero para la operación estadística. "Empleo Pesquero en Andalucía 2015". Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Delegaciones Provinciales. Licencias de Marisqueo a pie y en inmersión. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Encuesta oficial a establecimientos de acuicultura marina. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Sistema de Información Andaluz de Comercialización y Producción Pesquera (IDAPES). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Informe "Acuicultura Marina en Andalucía 2015". Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Censo de flota pesquera operativa. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Observatorio de mercado de trabajo Argos. Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.